



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ARUCAS



Fecha: 14/04/23

Hora: 19:45

COMISARIOS DEPORTIVOS

Doc. Nº 4

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de Carrera

DECISIÓN Nº2

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PCCCTCE 2023 (RDEDA), el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Jefe de los Comisarios Técnicos a que realice las verificaciones técnicas siguientes:

- Marcaje de neumáticos.
- Revisión de marcaje de neumáticos entrada parque de trabajo y reagrupamiento.
- Revisión de equipamiento de seguridad de piloto y copiloto.
- Pesajes itinerantes.
- Revisión de precintos y Pop-Off.
- Medición de batallas.
- Medición de alturas.
- Toma de combustible.
- Comprobación de alerones.
- Control en tramo de enlace.
- Control en Salida de tramo
- Control de equipamiento de seguridad del vehículo.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.

El Colegio de CCDD solicita Informe de Verificaciones a la finalización de la prueba.

D. José Guerra Rodríguez

Presidente

D. David Espino Trujillo

Comisario Deportivo

Dña. Tamara Gonçalves Pirez

Comisario Deportivo



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ARUCAS



Copia: Director de Carrera

Secretario de la Prueba

Tablón de Avisos